

Guía docente de la asignatura

Contactología I (2871137)

Fecha de aprobación: 29/06/2023

Grado	Grado en Óptica y Optometría	Rama	Ciencias				
Módulo	Optometría	Materia	Contactología				
Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los alumnos no tendrán que tener asignaturas, materias o módulos aprobados como requisito indispensable para aprobar esta materia.
Es recomendable haber cursado las asignaturas de Óptica Geométrica I, Óptica Geométrica II, Tecnología de lentes oftálmicas I, Tecnología de lentes oftálmicas II, Histología Funcional del Sistema Visual, Optometría I y Optometría II.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Película lagrimal. Anatomía y fisiología corneales. Adaptación de lentes de contacto. Propiedades de los materiales. Geometría y diseño de las lentes de contacto blandas. Óptica de las lentes de contacto. Indicaciones y contraindicaciones. Diferentes regímenes de uso de las lentes de contacto blandas. Compensación de ametropías. Mantenimiento. Complicaciones oculares. Resolución de problemas. Verificación de parámetros.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Conocer, diseñar y aplicar programas de prevención y mantenimiento relacionados con la salud visual de la población
- CG02 - Realizar exámenes visuales con eficacia en cada una de sus fases: anamnesis, elección y realización de pruebas diagnósticas, establecimiento de pronóstico, elección y ejecución del tratamiento y redacción, si procede, de informes de remisión que establezcan los niveles de colaboración con otros profesionales, a fin de garantizar la mejor atención posible para el paciente
- CG03 - Asesorar y orientar al paciente y familiares durante todo el tratamiento
- CG04 - Ser capaz de reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la Optometría, comprendiendo los fundamentos científicos de la Óptica-Optometría y aprendiendo a valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología de la investigación relacionada



con la Óptica-Optometría

- CG05 - Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario
- CG06 - Valorar e incorporar las mejoras tecnológicas necesarias para el correcto desarrollo de su actividad profesional
- CG07 - Ser capaz de llevar a cabo actividades de planificación y gestión en un servicio o pequeña empresa en el campo de la Óptica-Optometría
- CG08 - Ser capaz de planificar y realizar proyectos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos en el ámbito de Optometría, transmitiendo el saber científico por los medios habituales
- CG09 - Ampliar y actualizar sus capacidades para el ejercicio profesional mediante la formación continuada
- CG10 - Ser capaz de comunicar las indicaciones terapéuticas de salud visual y sus conclusiones, al paciente, familiares, y al resto de profesionales que intervienen en su atención, adaptándose a las características socioculturales de cada interlocutor.
- CG11 - Situar la información nueva y la interpretación de la misma en su contexto
- CG12 - Demostrar la comprensión de la estructura general de la optometría y su conexión con otras disciplinas específicas y otras complementarias
- CG13 - Demostrar e implementar métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Optometría
- CG14 - Demostrar que posee conocimientos, habilidades y destrezas en la atención sanitaria del paciente
- CG15 - Demostrar capacidad para actuar como agente de atención primaria visual
- CG16 - Demostrar capacidad para participar de forma efectiva en grupos de trabajo unidisciplinarios y multidisciplinarios en proyectos relacionados con la Optometría
- CG17 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y socioeconómicos, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones, aplicando los principios de justicia social en la práctica profesional, en un contexto mundial en transformación
- CG18 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE63 - Conocer las propiedades de los tipos de lentes de contacto y prótesis oculares
- CE64 - Conocer la geometría y propiedades fisicoquímicas de la lente de contacto y asociarlas a las particularidades oculares y refractivas
- CE65 - Conocer y utilizar protocolos clínicos e instrumentales en la exploración asociada a la adaptación de lentes de contacto
- CE66 - Conocer las disoluciones de mantenimiento, diagnóstico y tratamiento y asociarlas a con las características lenticulares y oculares
- CE67 - Aplicar los procedimientos clínicos asociados a la adaptación de lentes de contacto ante diferentes disfunciones refractivas y oculares
- CE68 - Aplicar técnicas de modificación controlada de la topografía corneal con el uso de lentes de contacto. Detectar, valorar y resolver anomalías asociadas al porte de lentes de contacto
- CE69 - Adaptar lentes de contacto y prótesis oculares en la mejora de la visión y el aspecto externo del ojo

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de análisis y síntesis



- CT02 - Capacidad de organización y planificación
- CT03 - Capacidad de comunicación oral y escrita
- CT05 - Capacidad de gestión de la información
- CT06 - Capacidad para la resolución de problemas
- CT07 - Capacidad para trabajar en equipo
- CT08 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
- CT09 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
- CT10 - Creatividad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Se pretende que el alumno tenga una formación integral en la metodología para la compensación de las diferentes ametropías con lentes de contacto siguiendo un orden lógico y adecuado en las pruebas optométricas para el examen visual.

Se intentará que alcancen un amplio conocimiento de la composición, características, procedimientos y aplicaciones de los materiales de las lentes de contacto, así como de las disoluciones de limpieza y mantenimiento de las mismas.

Se procurará, en las clases prácticas, que el alumno aprenda el manejo de los instrumentos optométricos relacionados directamente con las lentes de contacto, cuidarlos, calibrarlos correctamente para obtener adecuados resultados que les ayudarán a realizar compensaciones de los errores refractivos y serán de gran utilidad para su futura actividad profesional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Introducción e historia de la contactología.

Tema 2. Evaluación ocular y visual.

Tema 3. Materiales ópticos y propiedades de las lentes de contacto hidrofílicas.

Tema 4. Óptica de las lentes de contacto.

Tema 5. Diseño y geometría de las lentes de contacto hidrofílicas.

Tema 6. Adaptación de lentes de contacto hidrofílicas esféricas.

Tema 7. Adaptación de lentes de contacto hidrofílicas tóricas.

Tema 8. Adaptación de lentes de contacto hidrofílicas para la presbicia.

Tema 9. Alteraciones oculares en usuarios de lentes de contacto hidrofílicas.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

Se realizarán diversos seminarios, sobre el temario de la asignatura de Contactología I, que abarcarán las diferentes lentes estudiadas y los temas analizados.

Prácticas de Laboratorio

Práctica 1. Historia clínica.

Práctica 2. Parámetros oculares.

Práctica 3. Biomicroscopía.

Práctica 4. Paquimetría.

Práctica 5. Tonometría.

Práctica 6. Examen de la función lagrimal.

Práctica 7. Control de parámetros de lentes de contacto hidrofílicas.



- Práctica 8. Mantenimiento y desinfección de las lentes de contacto hidrofílicas.
- Práctica 9. Deterioro y contaminación de las lentes de contacto hidrofílicas.
- Práctica 10. Colocación y extracción de las lentes de contacto hidrofílicas.
- Práctica 11. Adaptación de las lentes de contacto hidrofílicas esféricas.
- Práctica 12. Adaptación de las lentes de contacto hidrofílicas tóricas.
- Práctica 13. Otras adaptaciones de lentes de contacto hidrofílicas.
- Práctica 14. Protocolo completo de adaptación de lentes de contacto hidrofílicas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Phillips A, Speedwell L. Contact lenses. Ed. Butterworth. Third Edition. (1989).
- Ruben Guillon M. Contact lens practice. Ed. Champman and may Medical.(1994).
- Saona Santos, C. Contactología clínica. Ed. Mason. Segunda edición. (2006).
- Weinstok F. J. Contact lens fitting. A Clinical text atlas. Ed. J.B. (1990).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Grosvenor T. Optometría de atención primaria. Masson (2004).
- Lee, James R. Manual de lentes de contacto. Editorial Salvat. (1989).
- Nathan Efron. Complicaciones de las lentes de contacto. Ed Elsevier (2005).
- Saona Santos C.L. Lentes de contacto. Ed. Mason S.A 1ª edición. (1989).

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.allaboutvision.com/parents/infants.htm>
- <http://www.CNOO.es>
- <http://www.e-oftalmologia.com>
- <http://www.indiana.edu/~v755/forms3/ct.htm>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Expositiva-participativa
- MD02 - Presentaciones Power-Point
- MD03 - Trabajo laboratorio
- MD04 - Experiencias de Cátedra
- MD05 - Utilización plataformas virtuales
- MD06 - Uso de bases de datos
- MD07 - Uso de Instrumentación
- MD08 - Elaboración de Informes

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



TEORÍA:

1. Examen escrito: 50%
2. Asistencia, participación y ejercicios de clase: 15%

PRÁCTICAS:

Resolución de ejercicios y cuestionarios PRADO: 10 %

Examen práctico de gabinete: 25%

Para superar la asignatura será necesario haber aprobado la parte de teoría (examen escrito como mínimo un 5) y la parte de prácticas (examen práctico de gabinete como mínimo un 5) de manera independiente. La asistencia a las sesiones prácticas es obligatoria, sólo se admitirá una falta. En caso de tener más de una falta, el alumno no optará a la evaluación continua, y suspenderá la parte práctica.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

TEORÍA:

Examen escrito: 65%

PRÁCTICAS:

Examen práctico de gabinete: 35%

Para superar la asignatura será necesario haber aprobado los 2 exámenes de manera independiente, al menos un 5 en cada uno de ellos.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

TEORÍA:

Examen escrito: 65%

PRÁCTICAS:

Examen práctico de gabinete: 35%

Para superar la asignatura será necesario haber aprobado los 2 exámenes de manera independiente, al menos un 5 en cada uno de ellos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Los grupos de prácticas se organizarán durante las dos primeras semanas del semestre.
- Es fundamental y obligatoria la lectura de la práctica correspondiente antes de cada sesión.
- Se tendrá en cuenta la puntualidad. El no cumplimiento producirá falta en la práctica.
- Es obligatorio el uso de bata.
- Los alumnos que, por causa justificada, no puedan realizar alguna práctica en su horario correspondiente lo comunicarán con suficiente antelación para incluirlos en otro grupo.
- Los alumnos que realizaron las prácticas el curso pasado, no tendrán que hacerlas de manera presencial (aunque están en su derecho si así lo desean). En caso de no realizar las prácticas, la evaluación se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Examen práctico de gabinete: 35%

En cualquiera de los casos, todos los alumnos deberán hacer el examen de gabinete.

